



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

DCEP- 20361

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. MPRD-ONU-NY-0962-2021, de fecha 08 de julio del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), anexando la Nota No. 724/2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el beneplácito a favor del Señor **WELLINGTON DARIO BENCOSME CASTAÑOS**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de San Vicente y las Granadinas, con sede en Trinidad y Tobago.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Wellington Darío Bencosme Castaños en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
12 de julio de 2021.

- Anexos: a) Oficio No. MPRD-ONU-NY-0962-2021, de fecha 08 de julio del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
b) Copia de la Nota No. 724-2021, del Ministerio de Relaciones Exteriores de San Vicente y las Granadinas.
c) Proyecto de Decreto.
d) Datos Biográficos del Señor Wellington Darío Bencosme Castaños.
e) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/kach.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de Ministro: PR-E-2021-12874

Fecha y hora de registro: 16-jul-2021 10:53:30

Técnico que atendió: Alcántara Baubata, Confesor

Santo Domingo, República Dominicana

Área: Antecedentes del Excmo. Presidente